

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16552 CALIZAS MARINAS, S.A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Calizas Marinas, S.A., de 30 de marzo de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en sus instalaciones del Parque Empresarial de Espiñeira, en Boiro (A Coruña), el día 29 de junio de 2012 a las diecisiete horas y, de ser preciso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2012, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria) de "Calizas Marinas, S.A." correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2010 y 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de "Calizas Marinas, S.A." del ejercicio 2010 y 2011.

Tercero.- Aprobación o, en su caso, censura de la gestión realizada por el órgano de administración durante dichos ejercicios.

Cuarto.- Cese, nombramiento o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Informe de la situación patrimonial de la empresa. Dificultad de hacer frente a su vencimiento a los créditos. Necesidad de ampliación de capital para la viabilidad de la empresa o en su caso, solicitud de liquidación de la misma.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

Se hace constar que, a fin de facilitar a los accionistas la información necesaria para valorar la trascendencia de los asuntos que se someterán a debate en la Junta, y poder así ejercer de forma consciente y reflexiva su derecho de voto, podrán los mismos examinar en el domicilio social, así como solicitar su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Boiro, 30 de marzo de 2012.- Fdo.: Don Odilo Romero Morales, el Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120039366-1

cve: BORME-C-2012-16552